



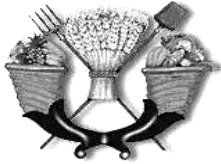
*"Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre"*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Chapingo, Méx., Noviembre de 2007



*"Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre"*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA

1ª Edición
25 ejemplares

Chapingo, Méx., Noviembre de 2007.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

NIVEL JERÁRQUICO

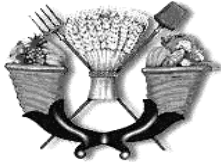
CUERPO COLEGIADO

Coordinador del Comité de Difusión de la Cultura
MI. Martín Soto Escobar

Secretaria del Comité de Difusión de la Cultura
M.C. Ofelia Hernández Ordóñez

Elaborado por: Lic. Julia Méndez Meraz

Asesoría del Departamento de Organización y Métodos
Lic. José Alfredo Díaz Ruiz



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

OFICIO DE AUTORIZACIÓN

Chapingo, Méx. a 21 de Noviembre de 2007.

Con fundamento a lo dispuesto por la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, en sus artículos 3, fracciones III, IV y artículo 4°, fracciones I, III, X; así como del Estatuto de la UACH en sus artículos 3° fracción III, artículo 5°, artículo 20°, se autoriza el presente manual, denominado "Manual de Organización del Comité Universitario de Difusión de la Cultura", asesorado, revisado y aceptado por el Departamento de Organización y Métodos de la UPOM, la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, la Contraloría y la Dirección General de Administración.

El presente manual tiene la finalidad de lograr la congruencia organizacional interna de Comité Universitario de Difusión de la Cultura.

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra,
no la del hombre"

Coordinador del Comité Universitario de Difusión de la Cultura



M.I. Martín Soto Escobar

Vo. Bo.



Ph.D. © Ramés Salcedo Baca
Subdirector de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos

Asesoría y Educación Técnica



Ing. José Melchor Negrete Herrera
Jefe del Depto. de Organización y Métodos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

ÍNDICE

	PÁGINA
NIVELES JERÁRQUICOS	3
OFICIO DE AUTORIZACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
DIRECTORIO	7
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
LEGISLACIÓN	11
ATRIBUCIONES	12
ESTRUCTURA ORGÁNICA	14
OBJETIVO	15
FUNCIONES	15
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	16
GLOSARIO DE TÉRMINOS	18
BIBLIOGRAFÍA	20



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

INTRODUCCIÓN

El documento está dirigido a las autoridades, tanto de la institución como a la comunidad universitaria, o a las personas interesadas en conocer la organización y operación del Comité Universitario de Difusión de la Cultura (CUDC).

El objetivo del CUDC es el de administrar los fondos asignados para desarrollar las funciones sustantivas de los proyectos de los profesores-investigadores de esta universidad

Las funciones principales del CUDC son la revisión, el análisis y el dictamen de los proyectos de esta materia que son presentados por los profesores-investigadores de las distintas dependencias académicas universitarias, así como la distribución y asignación de los recursos aprobados para el fondo presupuestal de dicha actividad.

Es responsabilidad de los funcionarios encargados del Comité, así como del personal académico y administrativo, apegarse a los lineamientos establecidos en este manual para cumplimiento de objetivos y funciones planteados para optimizar el buen funcionamiento del CUDC.

M.I. MARTÍN SOTO ESCOBAR
COORDINADOR DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE
DIFUSIÓN DE LA CULTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

DIRECTORIO

MI. Martín Soto Escobar

Coordinador del Comité Universitario de Difusión de la Cultura.

M.C. Ofelia Hernández Ordóñez

Secretaria del Comité de Difusión de la Cultura.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- 1978 El Prof. Juan Pablo de Pina García hizo las primeras aportaciones conceptuales para la creación de la Dirección de Difusión Cultural. A partir de esto; en 1979 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Dirección de Difusión Cultural encargada del desarrollo artístico y cultural dentro y fuera.
- 1989 El H. Consejo Universitario de la UACH, aprobó la creación de los fondos presupuestales específicos de Fondos Comunes; entre ellos el correspondiente a las actividades de difusión cultural, a partir de entonces se conforma el CUDC.
- Octubre de 1990 Fue aprobado el Primer Reglamento elaborado para normar y orientar el funcionamiento del CUDC.
- 1994 El H. Consejo Universitario con base en el acuerdo Núm. 384-6 de fecha 30 de mayo 1994 acuerda lo siguientes: "Se ratifica la constitución del Comité Universitario de Difusión de la Cultura, que deberá presentar su programa y reglamento, asimismo, supervisará y aprobará los programas del presente año, y presentarán propuestas para el siguiente, también operará en los mismos términos que el Comité de Servicio, dependiendo en este caso de la Dirección de Difusión Cultural".
- 1996 Se promueve la impartición de cursos de formación y actualización para la elaboración y presentación de proyectos específicos de Difusión de la Cultura, dirigidos a la comunidad académica de la UACH.
- 1997 El CUDC acordó diferenciar los proyectos de Difusión de la Cultura de los proyectos de investigación, servicio y editorial, debido a que los fondos presupuestales asignados para cada uno de estos rubros se otorgan por separado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

Desde el año 1996 a septiembre de 1999, en promedio se apoyaron a 30 proyectos, de los cuales el Museo Agrícola, la Página Universitaria y Radio UACH recibieron financiamiento como proyectos institucionales y avalados por el H. Consejo Universitario.

Año 1999

El CUDC modificó sus diferentes documentos de trabajo, con la finalidad de mejorar la calidad de las actividades y proyectos de Difusión de la Cultura que se efectúan en la Universidad, en septiembre entre estos documentos destacan el reglamento interno.

Revisión y modificación del anterior Reglamento por los integrantes del CUDC y sancionado por el H. Consejo Universitario.

Abril del 2000

El CUDC se propone buscar la calidad de los proyectos que se presentan para ser financiados, y se comienzan a generar los criterios de evaluación.

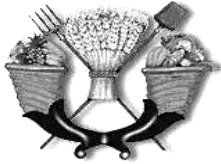
Durante 2002

El trabajo desempeñado por el CUDC se orientó en dos vertientes: en primer lugar la revaloración de las políticas universitarias en torno a la difusión de la cultura y su respectiva redefinición y en segundo lugar, a la adecuación y mejoramiento de su propio marco interno de trabajo. También se realizó el Primer Taller sobre "Políticas de Difusión Cultural".

Junio 2004 a mayo de 2007

Durante este período destacan los siguientes hechos:

- Se organizó por primera vez el archivo del CUDC.
- Se revisó el Reglamento Interno y se envió al H. Consejo Universitario para su aprobación.
- Se renovó en un 90% la composición del Comité y se establecieron los criterios de permanencia de los integrantes.
- Se dieron conferencias a sus miembros para capacitarlos en las diversas áreas en las que concursan los proyectos y mejorar así el proceso de evaluación.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

- Se hicieron las minutas correspondientes de todas las reuniones, lo que beneficia el proceso de acreditación de las carreras, pues los cuerpos evaluadores externos las solicitan como un requisito indispensable para validar ciertos indicadores.
- A partir de 2005 se mejoró sustancialmente la emisión de la convocatoria.
- El Ing. Rubén Velásquez Cornejo presentó la Exposición de elaboración de Videos para elaborar bien los proyectos que incluyen video, en los que se integran los guiones de realización.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

LEGISLACIÓN

- Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, publicada en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1974.
- Modificación por decreto presidencial a la ley que crea a la Universidad, publicada en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1977, Artículo 3°, fracciones III, IV, Artículo 4°, fracciones I, III. X
- Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, aprobado por la comunidad el 15 de mayo de 1978. Artículo 3° fracción III, Artículo 5°.
- Ley de Obligaciones, Responsabilidades y Sanciones aplicables a los funcionarios de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Acuerdo de acceso y transparencia a la información.
- Acuerdos del Consejo Universitario.

En mayo de 1989, por decisión del H. Consejo Universitario se crean los Fondos Comunes y se integran los Comités respectivos, entre otros destacan: Investigación – Servicio - Difusión de la Cultura – Publicaciones.

En la sesión No. 384 del 30 de mayo de 1994, a través de los acuerdos No. 384-3 y 384-6 se ratifica la constitución del CUDC.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

ATRIBUCIONES

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

CAPITULO I
DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y MEDIOS

ARTICULO 3^a. La Universidad Autónoma Chapingo tiene como objetivos:

- III. Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.
- IV. Propiciar la libre investigación a través de la participación de alumnos y personal académico en un proceso educativo abierto a todas las corrientes del pensamiento;

ARTICULO 4^a. La Universidad Autónoma Chapingo, para el cumplimiento de su objetivo, tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Organizarse como lo considere necesario, dentro de los lineamientos generales que inspiran la presente ley.
- III. Crear, modificar o suprimir unidades regionales universitarias, divisiones, departamentos, programas y centros regionales;
- X. Crear las unidades administrativas que sean necesarias para su funcionamiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

ESTATUTO UNIVERSITARIO

ARTICULO 3^a. La universidad Autónoma Chapingo tiene como objetivos.

III. Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.

ARTICULO 5° Para realizar su función, la Universidad establecerá Unidades Regionales,, Divisiones, Departamento, Programas y Centros de acuerdo a sus objetivos, necesidades educativas y de funcionamiento y recursos del que disponga.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

Integración del CUDC de los colaboradores

Coordinador(a) (Director(a) General de Difusión Cultural y Serv.)	1
Secretario(a) (Subdirector(a) de Difusión Cultural)	1
Representantes de DEIS, Departamentos de Apoyo	
Departamento de Enseñanza , Investigación y Servicio de Agroecología	1
Dirección de Centros Regionales	1
Departamento Centro de Investigación Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial.	1
División de Ciencias Económico Administrativas	1
División de Ciencias Forestales	1
Dirección de Difusión Cultural	1
División de Ingeniería Agroindustrial	1
División de Ingeniería Mecánica Agrícola	1
Departamento de Fitotecnia	1
Departamento de Irrigación	1
Departamento de Parasitología	1
Departamento de Preparatoria Agrícola	1
Departamento de Sociología Rural	1
Departamento de Suelos	1
Departamento de Zootecnia	1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

OBJETIVO:

Promover el quehacer académico la investigación, el servicio, la difusión de la cultura entre la comunidad académica de la UACH vinculando a la universidad con el exterior a través de proyectos que proporcionen servicio a las comunidades rurales, fomentar la participación libre y creadora de la en las diferentes expresiones y manifestaciones artísticas y culturales.

FUNCIONES:

- Apoyar actividades relacionadas con la creación y recreación del arte y la cultura.
- Propiciar los mecanismos para difundir las creaciones científicas, artísticas, culturales y académicas de los miembros de la comunidad.
- Apoyar y respaldar a la Dirección General de Difusión Cultural para conservar y acrecentar el patrimonio artístico, cultural e histórico de la Universidad Autónoma Chapingo..
- Emitir una convocatoria anual para la presentación de proyectos de difusión de la cultura.
- Revisar las solicitudes y los proyectos que las diferentes dependencias universitarias hagan llegar a través de sus representantes al Comité Universitario de Difusión de la Cultura.
- Evaluar con base en criterios académicos y de prioridades institucionales la importancia de los proyectos y la necesidad de su implementación.
- Con base en las políticas institucionales y los criterios académicos, priorizar los proyectos presentados.
- Asignar montos presupuestales con base a la disponibilidad otorgada al fondo en los requerimientos de los proyectos seleccionados.
- Presentar a la Dirección General de Administración, un reporte detallado de los proyectos evaluados y aprobados, indicando título de proyectos, responsables y montos asignados.
- Dar seguimiento y hacer la evaluación del desarrollo de los proyectos aprobados en cuanto al cumplimiento de los objetivos y el ejercicio presupuestal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

COORDINADOR DEL COMITÉ

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto: Coordinador del Comité (es el Director General de Difusión Cultural y Servicio).

Tipo de puesto: Confianza

Horario: Abierto

FUNCIONES:

- Presentar ante el Comité un Plan de Trabajo y rendir un informe de actividades cada semestre.
- Presentar el presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario para su discusión y análisis por el Comité.
- Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias, notificando por escrito la cita de reunión, el orden del día y anexando el acta anterior.
- Firmar los acuerdos del Comité.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité.
- Conocer y resolver todos los asuntos de orden interno del Comité.
- Presentar a la consideración de las dependencias universitarias las propuestas del Comité.
- Informar anualmente ante el H. Consejo Universitario sobre los trabajos realizados por el Comité.
- Notificar a las autoridades de cada dependencia la baja por incumplimiento de su representante, para que nombre un nuevo representante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

SECRETARIO DEL COMITÉ

Nombre del puesto: Secretario del Comité (es la Subdirectora de Difusión Cultural).

Tipo de puesto: Confianza

Horario: Abierto

FUNCIONES:

- Elaborar y enviar los citatorios para las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Levantar las minutas de las sesiones del Comité.
- Atender los asuntos que le encomiende el Coordinador del Comité.
- Recibir y elaborar la correspondencia de acuerdo con las disposiciones del Comité.
- Presidir las sesiones del Comité en ausencia del Coordinador.
- Mantener en orden el archivo del Comité y entregar anualmente a este una copia de la base de datos actualizada.
- Elaborar con el Coordinador, los informes de trabajo del Comité.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

COMITÉ:

Conjunto de personas elegidas por una asamblea y que negocian varios asuntos en nombre de los que representan

CUDC:

Comité Universitario de Difusión de la Cultura, se integra por el Coordinador del Comité, el Secretario del Comité y los representantes de los DEIS o Departamento de Apoyo, Centros Regionales, Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas.

COORDINADOR:

Persona que puede sistematizar, vincular y concertar medios, esfuerzos para una acción común.

SECRETARIO:

Persona que en una organización, asociación u organismo se encarga de diversas tareas organizativas y coadyuva en las funciones del Coordinador.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN:

Documento en el que se registra y se actualiza la información detallada de una organización acerca de sus antecedentes históricos, atribuciones generales, estructura orgánica, funciones de las unidades orgánicas o administrativas que la integran, niveles jerárquicos, líneas de comunicación y coordinación y los organigramas que presentan en forma esquemática la estructura, entre otros datos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA:

Disposición sistemática de los órganos que integran una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenadas y codificadas, de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones dependencia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

LEGISLACIÓN O BASE LEGAL:

Cúmulo de los principales ordenamientos jurídicos, de los cuales se derivan las atribuciones, normas de acción, procedimientos, funciones y políticas. El acto de legislar comprende la formulación y sanción de Leyes, Decretos, Acuerdos y Reglamentos, entre otras normas jurídicas.

NIVEL JERÁRQUICO:

División de la estructura orgánica para signar un grado determinado a las unidades internas que les define el rango o autoridad o responsabilidad, independientemente de la clase de formación que se les recomiende realizar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIO

BIBLIOGRAFÍA

1. Escuela Nacional de Agricultura Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo en Diario Oficial. México: 30 de Diciembre de 1974.
2. Universidad Autónoma Chapingo Modificaciones a la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo en Diario Oficial. México: 30 de Diciembre de 1977.
3. Universidad Autónoma Chapingo.- UPOM.- Departamento de Organización y Métodos, Guía Técnica para Elaborar Manuales de Organización Específicos, Chapingo, Méx., 2007.
4. Universidad Autónoma Chapingo. Informe General de Trabajo de la DGDCyS Enero-Noviembre de 2002.
5. Universidad Autónoma Chapingo. Currículum y Plan de Trabajo de la DGDCyS 2005-2007.
6. Universidad Autónoma Chapingo. Informe general de Trabajo de la DGDCyS 2004-2007.